

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. PABLO VERONA ESTRADA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOCÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA SOLICITUD DE AUSENCIA PRESENTADA POR EL C. ELÍAS IBARRA TORRES, POR MÁS DE 60 DÍAS DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CABILDO DE DICHO AYUNTAMIENTO.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. PABLO VERONA ESTRADA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA SOLICITUD DE AUSENCIA PRESENTADA POR EL C. ELÍAS IBARRA TORRES, POR MÁS DE 60 DÍAS DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CABILDO DE DICHO AYUNTAMIENTO.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente del H. Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Huetamo de Núñez, Michoacán, a los tres días del mes de abril de 2017.

Comunicación Oficio 37/2017.

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y a la vez hacer del conocimiento de esa Soberanía que, en Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo el día 3 de abril de 2017, los miembros del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán de Ocampo, aprobaron la solicitud presentada por el ciudadano Elías Ibarra Torres, para ausentarse temporalmente por un periodo mayor a 60 días del cargo que venía desempeñando como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, con efectos a partir de su aprobación, por lo que se hace de su conocimiento para que esta Soberanía proceda a designar Presidente Municipal Provisional ante la ausencia del Presidente Municipal Constitucional del Municipio por un periodo mayor a 60 días, en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción III y párrafo último de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, permitiéndome adjuntar al presente documento, copias certificadas del Acuerdo y solicitud de licencia respectivos.

C.P. Pablo Varona Estrada
*Secretario del H. Ayuntamiento
Constitucional de Huetamo, Mich.*





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx